



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

21- Reunión 2 de mayo 2016

Siendo las 9:00h del 2 de mayo de 2016 se reúnen mediante WEBCONFERENCIA:

Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sr.D. Joaquín Gamero

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sra. D.ª M.ªE. Pons Juan

Puntos que se tratan:

Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

1- Punto Nivel Consolidación.

Tras la realización del curso [2016-Formación de auditores del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados. Nivel consolidación](#), por parte de dos de los miembros del equipo de dirección, se comentan algunos de los puntos tratados en dicha formación.

El más destacado y que implica directamente a nuestro centro es el referido a las llamadas “aulas” y que nosotros llamamos extensiones (en referencia a las islas de Menorca e Ibiza). En este sentido, la obtención del próximo nivel del SGICG-CA supone la evaluación global del centro. Aunque es cierto que desde hace ya tiempo las tres islas trabajan de forma conjunta y colaborativa en muchos de los procesos, algunos aspectos necesitarán revisión. Por este motivo, se acuerda iniciar la evaluación de desempeño de PAS de Menorca e Ibiza (idea que ya se planteó en su momento (N33, 13-11-15). Durante este mismo día, el director del centro remitirá correo informativo a las personas implicadas notificando la realización de dicha evaluación y remitirá la hoja de desempeño que será adaptada a cada una de las extensiones.

Se procederá posteriormente a la revisión del Plan de Emergencia y otros que sean necesarios para unificar el sistema de calidad en todo el centro.

2- Punto 2.2.1. Realización de tutorías.

A pesar de que en N16, 30-03-16 se acordase que los informes de cumplimientos de tutorías se incluyesen en el punto 3.1.1. Organización Docente, se considera más adecuado trasladar dichos informes a este apartado.

Se informa que se está cerrando el correspondiente al mes de abril y que se presentará con-

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



juntamente con el del mes de marzo, ya que, debido a las distintas ocupaciones de los miembros de la dirección, todavía no se ha podido realizar un análisis profundo de los datos que se han ido aportando.

Se presenta el informe correspondiente al número de visualizaciones que han tenido las tutorías de otros cursos de las asignaturas del curso de Acceso que se han utilizado durante el primer cuatrimestre del 15-16.

3- Punto 2.2.2. Realización de prácticas.

Después de la consulta realizada en relación a la Nota Informativa recibida sobre “certificación negativa de delitos sexuales para realizar prácticas” se confirma que entrará en vigor en el curso 2016-2017, por lo que no es necesario solicitarla a los alumnos que han realizado las prácticas durante el curso que ahora finaliza.

Se presentan los modelos definitivos de las credenciales y la carta de agradecimiento. Las cartas serán remitidas según el modelo de correspondencia que corresponda a cada una de las islas.

4- Punto 2.2.3. Pruebas presenciales.

Se recuerda que, al igual que se hizo en la primera convocatoria, deberá cumplimentarse el correspondiente registro de comprobación, tras la realización de la prueba cero.

5- Punto 2.4. Extensión Universitaria.

Se presentan los modelos de los carteles de los cursos de verano. Se acuerda añadir en los mismos la información que especifica desde qué isla se realizará el curso de forma presencial. Se acuerda incluir el número total de horas y el número de créditos. Se está trabajando en la modificación del boletín de inscripción para los cursos.

Se considera que en los programas de los cursos que se fotocopian no es necesario que aparezca la imagen que sí figura en los carteles y que puede incluirse en el programa que aparece en internet.

Son cuestiones que acabarán de perfilarse en la próxima reunión, como lo es también el tamaño de los carteles.

6- Punto 3.1.1. Organización docente.

Se recuerda que durante este mes se iniciará el proceso de revisión de PAD 15-16 para poder empezar a trabajar en el del curso 16-17. Como el curso anterior, se remitirá un correo informativo sobre el inicio del proceso para que el profesorado tutor pueda aportar las suge-



rencias que considere oportunas.

7- Punto 3.2.2. Protección de datos.

Se está trabajando en el correspondiente informe de seguimiento de cumplimiento del documento de seguridad de Protección de Datos, del primer cuatrimestre de 2016. Se va a hacer especial hincapié en todos los registros de acceso y autorizaciones.

Para la inclusión del encabezamiento correspondiente de este informe, al no tener plan asociado, sin que dependa directamente de la Directriz, se acuerda adaptar el formato de los encabezamientos destinados a los informes de seguimiento de los planes a este caso concreto, como deberá ocurrir también en los informes trimestrales que se elaboran de Gestión presupuestaria.

8- Punto 3.2.3. Auditorías Internas.

Ante el inicio de este proceso correspondiente a la relacionada con Protección de Datos, se remitirá el documento de confidencialidad a los integrantes del equipo auditor para su firma. Aunque el documento fue aprobado en su momento en las reuniones de Consejo y de Patronato de marzo de 2016 tras su elaboración y aprobación por el equipo de dirección en N8, 15-02-16, la fecha que aparece en el encabezamiento del mismo corresponde a la de su primera utilización, en el inicio de la Auditoría Interna "Gestión Presupuestaria". Se acuerda que esta será la fecha que se utilizará en el resto de auditorías internas que están programadas para este curso y que cuando se realice la revisión de la documentación, se establecerá una fecha para su vigencia.

Como los miembros de los equipos auditores participan en varias de las auditorías programadas, se acuerda que solo será necesario firmar un documento de confidencialidad para cada uno de los integrantes.

9- Punto 5.3.2. Formación interna.

Se establecen las fechas en que se realizarán las segundas jornadas formativas para personal no docente (martes 31 de mayo a las 16:30h) y profesorado tutor (jueves 2 de junio a las 18:00h).

En cuanto a los contenidos, la parte general versará sobre las novedades que implica el nivel consolidación en el programa de calidad, y en los apartados concretos de cada uno de los cursos, se atenderá a las particularidades de cada uno de los colectivos.

Se cierra la sesión a las 10:30h.



Se convocará una nueva reunión para el lunes 9 de mayo.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears

